

la de don Vicente Enriquez; izquierda, la de don Tomás Vilar, y espaldas, otra de don José Puchades y otro. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, tomo 1.519, libro 270, de la sección de Pueblo Nuevo del Mar, al folio 15, finca número 2.078-N, inscripción novena.

Valorada en 16.115.000 pesetas.

Valencia, 17 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—24.085.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 853/97, instado por Caja de Ahorros del Mediterráneo contra don Francisco Miguel Vañó Cerveró, en reclamación de 235.091 pesetas de principal y 100.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble embargado a dicho demandado que se dirá después, y en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la sala única de subastas judiciales, sita en esta ciudad, calle Del Justicia, número 2, piso 4.º, el día 14 de junio de 2000, a las doce horas.

Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación de dicho bien.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4.486, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de los Juzgados, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de la celebración, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación del 20 por 100 en el establecimiento bancario indicado.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, excepto la parte ejecutante.

Copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente, así como los títulos de propiedad, en su caso, estará de manifiesto en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra. Después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o defecto de los títulos.

Se entenderán subsistentes las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, así como las preferentes, si las hubiere, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en las responsabilidades que de ellos se derivan.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, en el mismo lugar, con las mismas condiciones que la anterior y rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 26 de julio de 2000, a las doce horas.

Y para el supuesto que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, en el mismo lugar, el día 27 de septiembre de 2000, a las doce horas.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará en el mismo lugar el día siguiente hábil o sucesivos, a las trece horas.

Bien que se subasta

Vivienda. Sita en Valencia, avenida Jacinto Benavente, 26. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 12, al tomo 1.627, libro 294, folio 133, finca 3.577.

Tasada, a efectos de subasta, en 27.868.703 pesetas.

Valencia, 4 de abril de 2000.—La Juez, María Fe Ortega Mifsud.—23.943.

VALENCIA

Edicto

Don César Manuel Barona Sanchís, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 507/99, a instancia del Procurador don Enrique Badía Claramunt, en representación de «Caja Rural de Valencia, S.C.C.», contra doña Amparo Sáez Guardia, con documento nacional de identidad 75.536.473-E, y don José Vicente Verdeguer Lleó, con documento nacional de identidad 73.642.433-K, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la sala única de subastas judiciales, sita en el Edificio de los Juzgados, calle Del Justicia, número 2, piso cuarto, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 12 de septiembre de 2000 y a las nueve horas treinta minutos, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 15.400.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar los bienes rematados en la primera, el día 10 de octubre de 2000, a las nueve horas treinta minutos de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 14 de noviembre de 2000, a las nueve horas treinta minutos, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a las trece horas y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4488 0000 18 0507 99 de la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Argentina, Sociedad Anónima» (oficina 5941), aportando resguardo justificativo en que conste la fecha y número del procedimiento, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Copia de los títulos y de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la oficina de información de subastas judiciales dependientes del Decanato de los Juzgados de esta capital, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Finca objeto de subasta, propiedad de ambos demandados

Lote único.—Urbana: Departamento 55. Vivienda en primera planta alta del tipo E, puerta 1, consta de vestíbulo, comedor-estar, cocina con galería, aseo, baño, cuatro dormitorios y solana. Tiene una superficie construida de 127 metros 55 decímetros cuadrados. Linda: Por frente, calle del Arzobispo Olaechea; derecha, mirando de esta, vivienda puerta 2; izquierda, edificio de don Manuel Roig Navarro y patio de luces que en parte determinada es terraza pisable para esta vivienda, y por fondo, rellano, hueco de escalera y dicho patio de luces. Tiene su acceso por el patio zaguán recayente a la calle Arzobispo Olaechea, número 5. Cuota de participación: 1 entero 97 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 8, folio 72 del tomo 2.116, libro 82 de la Sección 3.ªB de Afueras, finca registral 7.584, antes finca 39.735. Tasada, para primera subasta, en 15.400.000 pesetas.

Valencia, 6 de abril de 2000.—El Secretario.—24.092.

VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Justo Bruixolas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de quiebra con el número 539/99, a instancia de «Euromed Shipping Agency, Sociedad Anónima», en los que con esta fecha se ha dictado resolución por la que se convoca la celebración de la primera Junta general de acreedores para el nombramiento de Síndicos para el día 10 de julio, a las diez horas, en el local del domicilio social de la quebrada sito en Valencia, plaza de La Armada Española, número 2, 2.º A.

Sirva de notificación en forma a los acreedores e interesados cuyo domicilio se ignore.

Dado en Valencia a 13 de abril de 2000.—La Secretaria, Amparo Justo Bruixola.—23.941.

VILLAFRANCA DEL PENEDES

Edicto

Doña Montserrat Sebastiá Julián, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Villafranca del Penedés,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 328/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Juan Solé Rosich, don José Solé Rosich y doña María Rosa Rosich Catusas, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de junio de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.000.0000.17.0328.1996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.